

F001-0000908



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
INTEGRA TECHNOLOGIES S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio N° 4600008671-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y extensión de garantía de servidores Lenovo

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 9,363.30 (Nueve mil trescientos sesenta y tres con 30/100 Soles)
Trimestre 1/2

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 29/09/2019 al 28/12/2019
Entregable 24/10/2019

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	No Aplica	<input type="checkbox"/>

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>	No Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	No Aplica	<input type="checkbox"/>

7. DETALLAR ENTREGABLES
Entregables de Inicio del Servicio

8. PENALIDAD					
Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Motivo	<input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

N° Pedido:	46-8671
Fecha Certificación:	31/04/2020
Plazo de Pago:	28/02/2020
Penalidad:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Retención PYME:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Pago Anticipado:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO



IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.



02.02.2020



COFIDE
OF. TRAMITE DOCUMENTARIO
16677
2019 OCT 24 AM 10 44

RECIBIDO

CARTA ITECH-COF-009-2019

Lima, 24 de Octubre del 2019

Señores

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. – COFIDE

Atención
Marco Erazo

Referencia
Orden de Servicio 4600008671-2019

Presente.-

Por medio de la presente es muy grato dirigirnos a uds. y saludarlos con la finalidad de hacerles entrega de los siguientes documentos correspondientes al servicio de SOPORTE DE PLATAFORMA TECNOLOGICA para su institución. Los documentos adjuntos son:

- **DECLARACION JURADA DE ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO**
- **ACTA DE INICIO DEL SERVICIO (INCLUYENDO DATOS DE CONTACTO DE RESPONSABLES DE LOS SERVICIOS)**
- **CARTA DE FABRICANTE INDICANDO MEMBRESIA**
- **IMPRESIONES DE CONFIRMACION DE GARANTIA DE EQUIPOS**

Sin otro en particular por el momento me despido de Uds.

Atte.


Pedro Córdova Samaniego
GERENTE GENERAL
Integra Technologies S.A.C.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
RECIBIDO
24 OCT. 2019
Hora: 12:12 Reg: 
GERENCIA DE OPERACIONES



Declaración Jurada
Contrataciones derivadas de supuestos excluidos del ámbito de
aplicación de la Ley N° 30225 modificada por el D.L. N° 1444
Ley de Contrataciones del Estado

Señores
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
Presente

Yo, **Pedro Jesus Ordaya Samaniego** identificado con **DNI N° 10735403** en mi calidad de representante legal de la empresa **INTEGRA TECHNOLOGIES S.A.C.**, con **RUC N° 20506427046**, y domicilio legal en Jr. Enrique Cipriani 323, Urb. Santa Catalina, La Victoria con 16 años de experiencia en el rubro Infraestructura Tecnológica, declaro, bajo juramento, lo siguiente:

1. Declaramos que no nos encontramos incurso en ninguno de los supuestos de hecho previstos en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado, razón por la cual no nos encontramos impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas en cualquier proceso de contratación convocado por COFIDE.
2. Asumimos la responsabilidad por la veracidad de la documentación e información presentada.
3. Declaramos que, a la fecha de suscripción de la presente Declaración Jurada, no nos encontramos inhabilitados para contratar con el Estado.
4. Declaramos conocer las infracciones establecidas en el numeral 50.1 del artículo 50° de la Ley de Contrataciones del Estado, asumiendo, de ser el caso, las sanciones aplicables contenidas en el numeral 50.2 del artículo 50° de la citada norma, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que la infracción pueda generar.
5. Declaramos que conocemos que COFIDE es una empresa pública sujeta al cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos de LAFT, por lo que, en mi calidad de personal natural, y/o representante legal de la empresa, no cuento con antecedentes penales, ni me encuentro incluido en la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesoro de los EEUU (OFAC), y tampoco la empresa que represento a través del presente documento.
6. Declaramos y garantizamos no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7(°) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, nos obligamos a conducirnos en todo momento, durante la prestación del servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de

administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Nos comprometemos a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

7. Nos comprometemos a cumplir cabalmente con las condiciones, términos de referencia y/o especificaciones técnicas contenidas y/o vinculadas con la **Orden de Servicio y/o de Compra N° 4600008671-2019**.
8. Datos bancarios.

Datos Bancarios	
Nombre del Banco	SCOTIABANK
N° de Cuenta	0 0 0 8 7 2 4 0 8 3
N° de CCI	0 0 9 2 3 1 0 0 0 0 0 8 7 2 4 0 8 3 2 4
Tipo de Cuenta	Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Otra: <i>Especificar</i>
Moneda	PEN <input type="checkbox"/> USD <input checked="" type="checkbox"/>
N° de Cuenta de Detracción - Banco de la Nación	0 0 0 4 2 0 0 0 0 9 4
Correo electrónico de cobranzas (<i>para notificación del pago</i>)	rrueda@itech.com.pe

Lima, 02 de Setiembre de 2019



.....
Pedro J. Ordaya Samaniego
Integra Technologies S.A.C.
Gerente General

Pedro Jesus Ordaya Samaniego
Representante Legal



ACTA DE INICIO COF-001-19

CLIENTE : **CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. –
COFIDE (ORDEN DE SERVICIO 460008671-2019)**

FECHA : 10 DE OCTUBRE DEL 2019

SERVICIOS INCLUIDOS

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO
- MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO

EQUIPAMIENTO ENTREGADO

El equipamiento con cobertura para el presente servicio es consta de los siguientes componentes:

EQUIPAMIENTO

NOMBRE	SIST. OPERAT.	MODELO	PART NUMBER	NRO DE SERIE
BLADE	OVM	HS21XM	7995	KQGXGZM
BLADE	OVM	HS21XM	7995	KQGXHAG
BLADE	VMWARE ESXi 5.5	HS22	7870	KQMXAVY
BLADE	VMWARE ESXi 5.5	HS22	7870	KQMYATP
BLADE CENTER		CHASIS	8852	KQGWHBV
BLADE	OVM	HS22V	7871	06HCRH3
BLADE	VMWARE ESXi 5.5	HS23	7875	06KHRT9
BLADE	VMWARE ESXi 5.5	HS23	7875	J10NL63
BLADE	VMWARE ESXi 5.5	HS23	7875	J10NL64



ACTA DE INICIO COF-001-19

NOTA: Los equipos actualmente se encuentran operativos y funcionando de manera correcta

NOTA: Solo los equipos de part number 7817 y 7875 cuentan con garantía activa en Lenovo hasta el 31-12-2019 fecha en la que entraran en EOS del fabricante

PERSONAL Y ESQUEMA DE ATENCION

Para la atención de las incidencias y soporte para la plataforma tecnológica involucrada se incluyen a las siguientes personas y directorio de atención:

DESCRIPCION	FUNCION	TELEFONO	DNI
CENTRAL DE ATENCION ITECH		319-1111	
JHONNY MALCA CRUZADO	SUPERVISOR	999951459	72323977
RICARDO LOPEZ VILLACORTA	ESPECIALISTA EN SERVIDORES	944979453	47331418
LUIGI SALAZAR DAVILA	ESPECIALISTA EN SERVIDORES	984976635	73085340
DIEGO ALARCO BANDA	ESPECIALISTA EN SERVIDORES	937000002	47127442
CENTRAL DE SOPORTE LENOVO		0800-55622	



DETALLE DE ACTIVIDADES

El servicio contratado es por **SEIS (06) meses (Inicio 29 de Setiembre del 2019 - Fin 28 de Marzo del 2020)**

COFIDE podrá efectuar llamadas de servicio de lunes a domingo, incluyendo feriados las 24 horas del día.

Las llamadas de servicio se sujetarán a lo siguiente:

COFIDE podrá efectuarlas, telefónicamente, por fax (considerándose todas éstas formas igualmente válidas) a las direcciones o números acordadas

COFIDE notificará las anomalías que se presenten incluyendo la siguiente información:

Fecha y hora
Descripción del problema
Usuarios afectados
Sede y Contacto

Ante cada notificación se presentará a COFIDE un informe que contendrá la siguiente información:

Descripción detallada del problema, su causa y solución propuesta.
Personal que se asignó para la solución del mismo.
Documentación adjunta de los cambios hechos.
Recomendaciones.
Fecha y hora de resolución.



ACTA DE INICIO COF-001-19

CONDICIONES DE GARANTIA

SOFTWARE

Asegurar las actualizaciones de toda la solución de software relacionado directamente con los equipos, por el periodo de garantía contratado (Firmware y/o actualizaciones para el hardware solicitado).

HARDWARE

El servicio de soporte será realizado por personal especializado y certificado por la empresa fabricante de los equipos contratados. Incluye la actualización de Firmware.

Todos los servicios que serán realizados son incluidos en los siguientes puntos

Incluye el servicio de reparación por personal calificado y remplazo de las partes que se encuentren defectuosas por repuestos originales con remplazo de características similares en casos en los que la demora en solución sea de mayor tiempo al estipulado. La reparación de los equipos será ejecutada a satisfacción de COFIDE, en el lugar donde estos se encuentren instalados y tomando en cuenta lo siguiente:

Tiempo de Respuesta Máximo (4 Horas) al tiempo transcurrido entre la comunicación al Contratista de la existencia del mal funcionamiento del/(los) equipo/(s) por parte de COFIDE y la presencia física del personal técnico asignado para dicho soporte en las instalaciones de ser necesario, pudiendo reducirse los tiempos en los casos de acción rápida por esquemas remotos

MANTENIMIENTOS

El mantenimiento será coordinado con el responsable de Plataforma, para que no se vea afectado la operatividad y continuidad de los servicios.

Se mantendrá constante comunicación a COFIDE respecto de la persona para realizar las coordinaciones administrativas con la finalidad de llevar el control sobre la calidad del servicio brindado.

ITECH se hace responsable por los daños y perjuicios que puedan ocasionar la mala manipulación de los equipos contratados. Haciéndose responsable de dicha reparación, sin que esto signifique ningún costo adicional para COFIDE.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo, se ejecutará en los lugares donde se encuentren los equipos y no serán trasladados por ninguna razón, fuera de COFIDE. El servicio de mantenimiento en sus costos considera la mano de obra, entre otros. El servicio de mantenimiento preventivo se realizará UNA (01) vez por año para todos los equipos ofertados, para lo cual coordinará con el Dpto. de Plataforma Tecnológica la fecha de su ejecución.

Se comunicará a COFIDE, la persona con la que se realizará las coordinaciones administrativas con la finalidad de llevar el control de calidad del servicio brindado. Al término de cada mantenimiento preventivo se enviará un resumen detalle

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Este Mantenimiento Correctivo, comprenderá la solución de fallas dentro de los plazos establecidos bajo los siguientes criterios mínimos:

El servicio de mantenimiento correctivo, se ejecutará en los lugares donde se encuentren los equipos y podrían ser trasladados al proveedor si fuera el caso.

El servicio de mantenimiento en sus costos considerara la mano de obra, traslados, entre otros.

Mantenimiento correctivo: 7x24x365 durante la vigencia del contrato de Garantía. El tiempo de respuesta presencial del personal del proveedor ante una falla reportada en la solución adquirida, será mayor a cuatro (04) horas.



ACTA DE INICIO COF-001-19

El servicio de mantenimiento correctivo, considera las siguientes actividades:

Revisión y diagnóstico integral del equipo.

- Reemplazo de partes y/o piezas defectuosas (suministradas por el contratista).
- Test integral de Hardware, para comprobar el estado del equipo.
- Informe y recomendaciones para su correcto funcionamiento.

En caso de presentarse eventos por mantenimiento correctivo durante un mes, el POSTOR entregará a principio del mes siguiente el consolidado y detalle de atenciones por mantenimiento correctivo al comprador.

ACTUALIZACIONES DE HARDWARE (UPGRADE)

Se brindará el soporte en las instalaciones de COFIDE, que son considerados necesarios para el mejoramiento de su plataforma, este soporte incluye:

Revisión inicial del equipo.

Validación de compatibilidad de los componentes.

Instalación de los dispositivos o componentes.

Configuración de los dispositivos o componentes instalados.

Test integral de Hardware, para comprobar el estado del equipo.

Reporte de lo realizado y recomendaciones para su correcto funcionamiento.


.....
Pedro J. Ordaya Samaniego
Integra Technologies S.A.C.
Gerente General



Lima, 15 de octubre del 2018

Señores
CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE
Presente.-

Referencia: **ASOCIADO DE NEGOCIOS**

Estimados señores,

Por medio de la presente, LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) LIMITED sucursal del Perú, fabricante/comercializador de los productos LENOVO, dejamos constancia que INTEGRA TECHNOLOGIES S.A.C. es nuestro asociado de negocios en la categoría Gold y está autorizado comercializar los productos de nuestra línea Lenovo Datacenter Group (servidores, sistemas de almacenamiento, networking, etc)

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Diego Bancés Ballón
Apoderado

Diego H. Bancés Ballón
Apoderado
Lenovo Global Technology (Asia Pacific) Limited
Sucursal del Perú

LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ
Fabricante de los productos:
ThinkServer, ThinkSystem, ThinkAgile, System X y Lenovo

CONFIRMACIONES DE GARANTIA EQUIPOS LENOVO

BLADE - HS22V (BLADECENTER) - TYPE 7871 - 06HCRH3

https://datacentersupport.lenovo.com/pe/en/products/servers/bladecenter/hs22v/7871/7871ac1/06hcrh3?linkTrack=Homepage%3ABody_Search%20Products&searchType=6&keyWordSearch=06HCRH3

Product Info

Serial Number: **06HCRH3** [Edit Product Notifications](#)

Machine Type: **7871** [User Guide](#)

Operating System: [Please Select](#)

[Hardware Manual](#) [Machine Info](#)

[RSS](#)

Warranty Status: In Warranty

Warranty Start: **10th Dec 2012** Warranty Expiration: **15th Sep 2020**

Days Remaining: **327**

[View Warranty Details](#) >

[Feedback](#)

BLADE - HS23 (BLADECENTER) - TYPE 7875 - 06KHRT9

https://datacentersupport.lenovo.com/pe/en/products/servers/bladecenter/hs23/7875/7875cto/06khrt9?linkTrack=Caps%3ABody_SearchProduct&searchType=6&keyWordSearch=06KHRT9

Product Info

Serial Number: **06KHRT9** [Edit Product Notifications](#)

Machine Type: **7875** [User Guide](#)

Operating System: [Please Select](#)

[Hardware Manual](#) [Machine Info](#)

[RSS](#)

Warranty Status: In Warranty

Warranty Start: **30th Nov 2012** Warranty Expiration: **15th Sep 2020**

Days Remaining: **327**

[View Warranty Details](#) >

[Feedback](#)

BLADE - HS23 (BLADECENTER) - TYPE 7875 - J10NL63

https://datacentersupport.lenovo.com/pe/en/products/servers/bladecenter/hs23/7875/7875ac1/j10nl63?linkTrack=Caps%3ABody_SearchProduct&searchType=6&keyWordSearch=J10NL63

Product Info

Serial Number: **J10NL63** [Edit Product Notifications](#)

Machine Type: **7875** [User Guide](#)

Operating System: [Please Select](#)

[Hardware Manual](#) [Machine Info](#)

[RSS](#)

Warranty Status: In Warranty

Warranty Start: **12th Jul 2016** Warranty Expiration: **15th Sep 2020**

Days Remaining: **327**

[View Warranty Details](#) >

01 Feedback

BLADE - HS23 (BLADECENTER) - TYPE 7875 - J10NL64

https://datacentersupport.lenovo.com/pe/en/products/servers/bladecenter/hs23/7875/7875ac1/j10nl64?linkTrack=Caps%3ABody_SearchProduct&searchType=6&keyWordSearch=J10NL64

Product Info

Serial Number: **J10NL64** [Edit Product Notifications](#)

Machine Type: **7875** [User Guide](#)

Operating System: [Please Select](#)

[Hardware Manual](#) [Machine Info](#)

[RSS](#)

Warranty Status: In Warranty

Warranty Start: **12th Jul 2016** Warranty Expiration: **15th Sep 2020**

Days Remaining: **327**

[View Warranty Details](#) >

01 Feedback